



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 16 DE JULIO DE 2020

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe:	
Fecha:	
Confirмо la participación:	<input type="checkbox"/> No vamos a participar: <input type="checkbox"/>

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 222 213 7370 EXT. 6223



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

El Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019 hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el "ANEXO 1".

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.; en un **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **20 de julio del 2020 hasta las 10:00 hrs.**, a la atención de Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "ANEXO A" en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al "ANEXO B":

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-021/2020**.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

2.5.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-021/2020**, dirigida al C. Rafael Pérez Xilotl en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **“ANEXO C”**

2.6.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO “D”**

2.7.- (**Copia simple legible**) de la Constancia de Situación fiscal Actualizada.

2.8.- (**Copia simple legible**) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.9.- (**Copia simple legible**) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICOS-ECONÓMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO “A”**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO “A”** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO “1”**, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

3.1.1.- Periodo de contratación será: **del día posterior a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2020.**

3.1.2.- El periodo de garantía: **Deberá ser mínimo de un año, contado a partir de la recepción e instalación de los bienes en los lugares señalados por la contratante.**

3.1.3.- Lugar de entrega: **La ubicación de los inmuebles donde se instalará la señalética será proporcionada al licitante adjudicado al momento de la formalización del contrato.**

3.2.- (**Original**) Los Licitantes deberán presentar currículo en hoja membretada de la empresa en el que se indique su experiencia en servicios iguales a los solicitados.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

3.3.- (Original) (VER “ANEXO H”) Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

- a) A garantizar la calidad del servicio y de cada uno de los bienes mínimo por un año, contado a partir de la recepción e instalación de los bienes en los lugares señalados por la contratante.
- b) A realizar el servicio de instalación de los bienes adquiridos en los días lugares y horarios que indique la contratante.
- c) A realizar el canje al 100% del servicio el cual incluye bienes adjudicados que presenten cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **5 días hábiles**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

3.4.- (Original) (VER “ANEXO I”) Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

- a) A que mi representada imprimirá, suministrará e instalará los bienes en los lugares y plazo establecidos por la Contratante.
- b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio.
- c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando a la contratante de cualquier responsabilidad y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente en la relación laboral.
- d) A que mi representada proporcionará las herramientas, materiales y mano de obra en las cantidades necesarias, sin que esto pueda representar posteriormente un costo adicional para la Contratante.
- e) A que mi representada será la única responsable del servicio, suministro e instalación e impresión que se sujetará a todos los reglamentos, ordenamientos y disposiciones internas establecidas para tal efecto por la Contratante.
- f) Que al concluir la instalación de cualquiera de los bienes, dejará las áreas en completa funcionalidad, encargándose del retiro de todo material sobrante, sin costo adicional para la contratante.
- g) A que mi representada liberará a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- h) A que mi representada preservará y mantendrá con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la Contratante le haga de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios, resultando prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

datos e información. En el entendido que la información confidencial, es y continuará siendo propiedad exclusiva de la Contratante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

i) A que contará con los siguientes programas de diseño PHOTOSHOP CS 6 e ILLUSTRATOR CS 6.

3.5.- (Original) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **“No Negociable”**, ó **Fianza (ver formato ANEXO “F”)** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

3.7.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No Negociable”; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

3.7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO “F”**.

3.7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I-ADQ-021/2020
FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

3.7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas el **16 de Julio de 2020 hasta las 16:00** horas de acuerdo al formato "ANEXO G" en formato word; al correo electrónico paola.cjpiep@gmail.com o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotta, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas **el día el 17 de Julio de 2020 a las 16:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- El presente servicio será contratado en modalidad abierta, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Dependencia o Entidad se obliga a contratar el servicio con las cantidades mínimas, quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

4.3.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "NO COTIZA" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.4.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.5.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.6.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

5.2.- No respetar el formato señalado como “ANEXO A”.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por partida.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio o servicios o bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **21 de Julio de 2020 a las 12:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillota, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al “ANEXO F”, en caso de ser fianza.

7.2.2.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

-El pago se realizará mediante exhibiciones parciales dentro de los 30 días naturales posteriores por la totalidad de la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 16 DE JULIO DE 2020

RAFAEL PÉREZ XILOTL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

“ANEXO 1”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>LA UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES DONDE SE INSTALARÁ LA SEÑALÉTICA SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>DEL DÍA POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.</p> <p>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPRIMIR, SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y CONSIDERADAS EN EL ANEXO 2.</p> <p>EL COLOR Y ESPECIFICACIONES DE PANTONES SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.</p> <p>CONTARÁ PARA EL DISEÑO DE SEÑALÉTICA Y LONAS CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS PHOTOSHOP CS 6 E ILLUSTRATOR CS 6.</p> <p>EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS CANTIDADES NECESARIAS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR POSTERIORMENTE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>VII.- CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.</p>



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

“ANEXO 2”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
STICKERS PARA CARETA PROTECTORA SANA DISTANCIA, IMPRESOS EN VINIL HP LATEX, CON CORTE PARA RETIRO DE STICKERS, CON MEDIDA 25X 3.5 CM.	Pieza	5000	6200			
VINILES FLOOR GRAPHIC DE ALTO GRAFICO EN CALIDAD HP LÁTEX.CIRCULARES CON MEDIDA DE 30 CM DE DIAMETRO (2 CM DE REBASE PARA RECORTE CIRCULAR)	Pieza	1522	2000			
CINTAS PREVENTIVAS PARA DELIMITAR DISTANCIA, CON MEDIDA DE 10 CM DE ANCHO CON 50 METROS DE LARGO, COLOR AMARILLO CON LETRAS NEGRAS	Pieza	2	4			
POSTER CON MEDIDA 74X110 CM (COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y SALUD OCUPACIONAL DEL PODER JUDICIAL)	Pieza	100	130			
SEÑALÉTICA MEDIDA 75X150 CM "RECEPCION DE DEMANDAS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	3			
SEÑALÉTICA MEDIDA 75X150 CM "PROMOPCIONES Y ESCRITOS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA .90X.90 CMA "ACCESO SOLO CON CITAS (A EXCEPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN)" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
POSTER CON MEDIDA 74X110 CM (PROTOCOLO SANITARIO PARA INGRESAR A RESINTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA)	Pieza	100	130			
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "DIGITALIZACION" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE	Pieza	1	2			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.						
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "RECEPCION" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 2.30X1.00 M "ACCESO PRINCIPAL OFICIALIA COMUN DE PARTES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "SALIDA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 CM "SUGERENCIAS AL CORREO" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 1.50X.70 "DIGITALIZACION" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 1.50X.70 "SALIDA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 1.50X.70 CM "SUGERENCIAS AL CORREO" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
IMPRESIÓN DE CORTE VINIL, EN CALIDAD FOTOGRÁFICA, CON MEDIDA 1.50x1.50 (ESCUDO DEL H. TRIBUNAL DEL ESTADO DE PUEBLA)	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 15X20 CM "NUMERACION 1-12" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	12	20			
IMPRESIÓN DIGITAL DE TABLOIDE UNA CARA, (VENTANILLA RAPIDA) MEDIDA 11X17", PAPEL COUCHE DE 300g.	Pieza	1	2			
POSTER CON MEDIDA 74X110 CM PREVENCIONES, PROMOCION Y AUDIENCIA	Pieza	57	70			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
VIRTUALES (DESAHOGO DE AUDIENCIAS, PRESENTACION DE PROMOCIONES Y CONSULTA DE EXPEDIENTES JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y EJECUCION DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, MUNICIPIOS)						
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "NUMERACION 1-12" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	12	20			
SEÑALÉTICA MEDIDA 27.94X43.18 CM "PROHIBIDO EL PASO, OFICIALIA COMUN DE PARTES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	5	10			
POSTER CON MEDIDA 90X120 CM (IMÁGENES PATRIAS MORELOS N ALLENDE, MIGUEL HILAGO)	Pieza	40	60			
VINILES FLOOR GRAPHIC DE ALTO GRAFICO EN CALIDAD HP LÁTEX. CIRCULARES CON MEDIDA DE 30 CM DE DIAMETRO (2 CM DE REBASE PARA RECORTE CIRCULAR)	Pieza	24	40			
SEÑALÉTICA MEDIDA 50X60 CM "INFORMES ACCESO JUZGADOS CIVILES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
BANNER IMPRESOS CON ESTRUCTURA MEDIDA .80X1.80	Pieza	2	4			
SEÑALÉTICA MEDIDA 60 X 50 CMS "FILA PARA ATENCIÓN POR LA UNIDAD DE GESTIÓN" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	6	10			
SEÑALÉTICA MEDIDA 60 X 50 CMS "FILA PARA CONSULTA DE EXPEDIENTES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	19	20			
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL MEDIDA 35X45 "LÁVATE LAS MANOS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	100	130			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL MEDIDA 35X45 "USO OBLIGATORIO DE GEL ANTIBACTERIAL" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	150	200			
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL MEDIDA 35X45 "USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	150	200			
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL MEDIDA 35X45 "EVITA SALUDAR DE MANOS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	100	150			
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL MEDIDA 35X45 "GUARDA TU DISTANCIA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	150	200			
SEÑALÉTICAS MEDIDA 60X30 "ESTACIONAMIENTO" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	102	150			
SEÑALÉTICA MEDIDA 150X70 "ENTRADA EXCLUSIVO PERSONAL DE SALAS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	4	8			
SEÑALÉTICA MEDIDA 150X70 "SALIDA EXCLUSIVO PERSONAL DE SALAS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
SEÑALÉTICAS MEDIDA 40X20 "RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	21	40			
SEÑALÉTICAS MEDIDA 40X20 "RUTA DE	Pieza	13	20			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
EVACUACIÓN DERECHA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.						
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICAS MEDIDA 230X100 "RECEPCIÓN DE DEMANDAS" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL 230X100 "CONSULTA DE EXPEDIENTES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
IMPRESIÓN DE VINIL SOBRE TROVICEL 60X30 "MAGISTRADO JOSE BERNANRDO ARMANDO MENDIOLEA VEGA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X25 "ALMACEN" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
SEÑALÉTICA MEDIDA 25X25 "BAÑO HOMBRES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
SEÑALÉTICA MEDIDA 25X25 "BAÑO MUJERES" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
SEÑALÉTICA MEDIDA 25X25 "BAÑO MIXTO" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	2	4			
SEÑALÉTICA MEDIDA 25X25 "ROMPASE EN CASO DE INCENDIO" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON	Pieza	19	30			



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.						
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "PROHIBIDO FUMAR" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	20	40			
SEÑALÉTICA MEDIDA 35X45 "¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO Y SISMO?" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	18	40			
SEÑALÉTICA MEDIDA 120X20 "ALMACEN ÁREA DE CARGA Y DESCARGA" IMPRESIÓN EN VINIL HP CALIDAD FOTOGRÁFICA SOBRE TROVISEL DE 3MM CON CINTA DOBLE CARA 3M DE ALTA FIJACIÓN.	Pieza	1	2			
ACRILICO DE 6MM, CON MEDIDA 2mx75cm, CON LETRAS EN COLOR NEGRO AL 100% CON 6 CHAPETONES, INCLUYE INSTALACION.	Pieza	1	2			
ACRILICO DE 6MM, CON MEDIDA 85x35cm, CON LETRAS EN COLOR NEGRO AL 100% CON 6 CHAPETONES, INCLUYE INSTALACION.	Pieza	1	2			
IMPORTE CON LETRA A CANTIDADES MÍNIMAS:				SUBTOTAL		
IMPORTE CON LETRA A CANTIDADES MÁXIMAS:				IVA		
				TOTAL		

EL PODER JUDICIAL PUEDE REALIZAR, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MOVIMIENTOS, ADECUACIONES, COMPENSACIONES Y/O CORRECCIONES ENTRE LOS DIFERENTES BIENES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE INVOLUCREN EL SERVICIO RESPECTIVO, YA QUE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONSUMOS RESPECTIVOS NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL MONTO TOTAL MÁXIMO PRESUPUESTADO, EN EL ENTENDIDO QUE EL PODER JUDICIAL, SOLO ESTA OBLIGADO A CONSUMIR LAS CANTIDADES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 20 DE JULIO DE 2020

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____ R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	DE ACUERDO AL ANEXO 1 (IMPORTE CON LETRA)		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

LUGAR DE ENTREGA: LA UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES DONDE SE INSTALARÁ LA SEÑALÉTICA SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DEBERÁ SER MÍNIMO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.

EL TIEMPO DE ENTREGA: DEL DÍA POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"

Nombre y firma del Representante



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 20 DE JULIO DE 2020

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-021/2020, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

**ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA**

**SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO**



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA
EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 20 DE JULIO DE 2020

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O
ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA,
A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR
SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER
PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA
EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 20 DE JULIO DE 2020

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-021/2020 SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA\$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo al **SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-021/2020, por el monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA
EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS
DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE
DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN
SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA
EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 20 DE JULIO DE 2020

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTÉ
ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

**A) A GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A
PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA
CONTRATANTE.**

**B) A REALIZAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LOS DÍAS LUGARES Y HORARIOS
QUE INDIQUE LA CONTRATANTE.**

**C) A REALIZAR EL CANJE AL 100% DEL SERVICIO EL CUAL INCLUYE BIENES ADJUDICADOS QUE PRESENTEN
CUALQUIER DAÑO POR DEFECTO DE EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN Y VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA
RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE, ESTOS SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE
ADJUDICADO Y DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A
5 DÍAS HÁBILES. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER
APRECIABLE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.**

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA
COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-021/2020

FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020

ANEXO "I"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021/2020

**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID E IMPRESOS EMERGENTES PARA
EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 20 DE JULIO DE 2020

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE
ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

- a) A QUE MI REPRESENTADA IMPRIMIRÁ, SUMINISTRARÁ E INSTALARÁ LOS BIENES EN LOS LUGARES Y PLAZO ESTABLECIDOS POR LA CONTRATANTE.
- b) A QUE MI REPRESENTADA CONTARÁ CON EL PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTE Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL SERVICIO.
- c) A QUE MI REPRESENTADA SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS, DESLINDANDO A LA CONTRATANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIO, RESPONSABILIZÁNDOSE ASÍ POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL.
- d) A QUE MI REPRESENTADA PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA EN LAS CANTIDADES NECESARIAS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR POSTERIORMENTE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.
- e) A QUE MI REPRESENTADA SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y QUE SE SUJETARÁ A TODOS LOS REGLAMENTOS, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES INTERNAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO POR LA CONTRATANTE.
- f) QUE AL CONCLUIR LA INSTALACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES, DEJARÁ LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.
- g) A QUE MI REPRESENTADA LIBERARÁ A LA CONTRATANTE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**REFERENTE AL:
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**No. I-ADQ-021/2020
FECHA DE INVITACIÓN:
16 DE JULIO DE 2020**

DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

- h) A QUE MI REPRESENTADA PRESERVARÁ Y MANTENDRÁ CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, TODOS LOS DATOS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE LA CONTRATANTE LE HAGA DE SU CONOCIMIENTO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, RESULTANDO PROHIBIDO DIVULGAR O TRASMITIR A TERCEROS, NI SIQUIERA CON FINES ACADÉMICOS O CIENTÍFICOS, TODOS LOS DATOS E INFORMACIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ES Y CONTINUARÁ SIENDO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA CONTRATANTE. LO ANTERIOR SIN DETRIMENTO DE LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.
- i) A QUE CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS PHOTOSHOP CS 6 E ILLUSTRATOR CS 6.



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

REQUISICIÓN No. I-ADQ-021-2020

REFERENTE: SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA COVID-19 E IMPRESOS EMERGENTES PARA EL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO
1	COMERCIALIZADORA CROIV, S.A. DE C.V.	2227936887	comercializadoracroiv@gmail.com	ROBERTO ESPEJEL ALCALÁ
2	GERARDO NARES ORTEGA	2222176189	gyaimpresos@hotmail.com	GERARDO NARES ORTEGA
3	H2 COMPANY, S.A. DE C.V.	2224213091	Produccionh2co@gmail.com	JESÚS MORALES PÉREZ